



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *20 de agosto* de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 12 de agosto ppdo- la renuncia presentada por el auxiliar principal de 7a. (personal obrero de maestranza y de servicio) de la Intendencia del Palacio de Justicia señor José Edgardo González.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*hram*